



Categorías de pago y costos 2018-19

Documentos requeridos para aplicar y costos

SMLV (Salario Mínimo Legal Vigente) 2018 = **\$781.242** / mes
 8 SMLV = **\$6'249.936** / **14 SMLV = \$10'937.388** / **20 SMLV = \$15'624.840**

Para todas las familias: Certificado de involucramiento de los padres en una iglesia de sana doctrina

TARIFA PLENA	A1	A2
A - TARIFA PLENA	- Carta de la embajada y/o empresa encargada de los pagos	- Asistencia a la iglesia entre 1-5 horas/semana; 1-2.5 horas/semana para solo 1 padre - Independiente de los ingresos

Cada año las familias pueden solicitar una beca y/o descuento en su categoría de pago, entregando para esto la documentación apropiada.
 Esta solicitud es estudiada y revisada anualmente.
 El colegio ofrece, por mera liberalidad, estas becas y/o descuentos, y el monto ofrecido puede cambiar de año a año.

	Categorías B1, C1, D1 Ingresos superiores a 20 SMLV Descuento 10%	Categorías B2, C2, D2 Ingresos entre 14 y 20 SMLV Descuento 10%	Categorías B3, C3, D3 Ingresos entre 8 y 14 SMLV Descuento 10%	Categorías B4, C4, D4 Ingresos menores a 8 SMLV Descuento 15%
SECULAR	B1	B2	B3	B4
B - INVOLUCRADOS EN LA IGLESIA Y/O EN EL MINISTERIO de 6-39 h/semana	- Certificado de ingresos de ambos padres			
BIVOCACIONAL	C1 (BiVo)	C2	C3	C4
C - INVOLUCRADOS EN EL MINISTERIO 40 h/semana con trabajo secular	- Certificado de ingresos de ambos padres			
MINISTERIO	D1	D2	D3	D4
D - INVOLUCRADOS EN EL MINISTERIO TIEMPO COMPLETO 40 h/semana o más sin trabajo secular	- Certificado de ingresos de ambos padres			
MISIONEROS	E1	E2 (BiVo)		E4
E - MISIONEROS EXTRANJEROS Descuento 15%	- Carta de la misión confirmando su vínculo con el ministerio y su capacidad de pago	- Carta de la misión confirmando su vínculo con el ministerio y su capacidad de pago - Trabajo secular		- Carta de la misión confirmando su vínculo con el ministerio y su capacidad de pago - Solicitud aprobada especial de beca

Trabajadores de ECA tienen un descuento adicional.



Costos de categorías 2018-19

Prekínder – 1o

A	A1	A2		
Tarifa anual	\$34'389.622	\$32'701.100		
Matrícula	\$ 3'438.962	\$ 3'270.100		
Pensión mensual	\$ 3'095.066	\$ 2'943.100		
Pensión con descuento	\$ 2'785.559	\$ 2'648.790		
B	B1	B2	B3	B4
Tarifa Anual	\$23'360.000	\$20'836.660	\$20'148.880	\$20'148.880
Matrícula	\$ 2'336.000	\$ 2'083.660	\$ 2'014.880	\$ 2'014.880
Pensión Mensual	\$ 2'102.400	\$ 1'875.300	\$ 1'813.400	\$ 1'813.400
Pensión con descuento	\$ 1'892.160	\$ 1'687.770	\$1'632.060	◆ \$1'541.390
C	C1	C2	C3	C4
Tarifa anual	\$18'416.660	\$16'708.880	\$13'272.220	\$13'272.220
Matrícula	\$ 1'841.660	\$ 1'670.880	\$ 1'327.220	\$ 1'327.220
Pensión mensual	\$ 1'657.500	\$ 1'503.800	\$ 1'194.500	\$ 1'194.500
Pensión con descuento	\$ 1'491.750	\$ 1'353.420	\$1'075.050	◆ \$1'015.325
D	D1	D2	D3	D4
Tarifa Anual	\$18'416.660	\$16'708.880	\$13'272.220	\$13'272.220
Matrícula	\$ 1'841.660	\$ 1'670.880	\$ 1'327.220	\$ 1'327.220
Pensión Mensual	\$ 1'657.500	\$ 1'503.800	\$ 1'194.500	\$ 1'194.500
Pensión con descuento	\$ 1'491.750	\$ 1'353.420	\$1'075.050	◆ \$1'015.325
E	E1	E2		
Tarifa anual	\$13'272.220	\$13'272.220		
Matrícula	\$ 1'327.220	\$ 1'327.220		
Pensión mensual	\$ 1'194.500	\$ 1'194.500		
Pensión con descuento	◆ \$1'015.325	◆ \$1'015.325		

Grados 2o – 12o

A	A1	A2		
Tarifa anual	\$31'805.942	\$30'246.770		
Matrícula	\$ 3'180.594	\$ 3'024.770		
Pensión mensual	\$ 2'862.535	\$ 2'722.200		
Pensión con descuento	\$ 2'576.281	\$ 2'449.980		
B	B1	B2	B3	B4
Tarifa Anual	\$21'606.670	\$19'910.000	\$19'115.590	\$19'115.590
Matrícula	\$ 2'160.670	\$ 1'991.000	\$ 1'911.590	\$ 1'911.590
Pensión Mensual	\$ 1'944.600	\$ 1'791.900	\$ 1'720.400	\$ 1'720.400
Pensión con descuento	\$ 1'750.140	\$ 1'612.710	\$ 1'548.360	◆ \$1'462.340
C	C1	C2	C3	C4
Tarifa anual	\$17'486.100	\$15'958.800	\$12'696.660	\$12'696.660
Matrícula	\$ 1'748.600	\$ 1'595.800	\$ 1'269.660	\$ 1'269.660
Pensión mensual	\$ 1'573.750	\$ 1'436.300	\$ 1'142.700	\$ 1'142.700
Pensión con descuento	\$ 1'416.375	\$ 1'292.670	\$ 1'028.430	◆ \$ 971.295
D	D1	D2	D3	D4
Tarifa Anual	\$17'486.100	\$15'958.800	\$12'696.660	\$12'696.660
Matrícula	\$ 1'748.600	\$ 1'595.800	\$ 1'269.660	\$ 1'269.660
Pensión Mensual	\$ 1'573.750	\$ 1'436.300	\$ 1'142.700	\$ 1'142.700
Pensión con descuento	\$ 1'416.375	\$ 1'292.670	\$ 1'028.430	◆ \$ 971.295
E	E1	E2		
Tarifa anual	\$12'696.660	\$12'696.660		
Matrícula	\$ 1'269.660	\$ 1'269.660		
Pensión mensual	\$ 1'142.700	\$ 1'142.700		
Pensión con descuento	◆ \$ 971.295	◆ \$ 971.295		

Trabajadores de ECA tienen un descuento adicional.

◆ 15% descuento

A. TARIFAS EDUCATIVAS

1. Matrícula

- Antes de iniciar el año escolar, se paga matrícula que equivale al 10% de la tarifa anual.
- La matrícula no es reembolsable y es necesaria para confirmar asistencia.
- Si el estudiante ingresa después del primer cuarto del año escolar, el costo de la matrícula será el 20% del total de la matrícula más el 8% por cada mes de estudio que realice.

2. Pensión

- La fecha límite de la pensión de agosto de 2018 es el **2** de agosto, y el pago tiene descuento.
- Los pagos de pensión de septiembre a mayo se vencen el treinta (30) de cada mes.
- Para acceder al descuento por pronto pago, debe realizarse completo y a más tardar el diez (10) de cada mes.
- Los pagos realizados después del treinta (30) de cada mes incurrirán un interés de mora a la tasa legal vigente según lo estipulado en el contrato.
- Después de los primeros quince (15) días de clases de cada semestre, el pago de pensión para estudiantes de primaria será desde la fecha de matrícula y para estudiantes de secundaria, la pensión será desde el día en que inició el período académico en curso. Si las notas de transferencia por la fracción del período académico que haya pasado son presentadas, la pensión puede ser prorrateada por la porción del período académico en la cual se matricule el alumno.

B. TARIFAS COBROS PERIODICOS

- Transporte: El uso del transporte escolar es opcional y usualmente se presta este servicio puerta a puerta o colegio a portería en la mayoría de las localidades. Se requiere un compromiso mínimo de un semestre escolar (5 meses).

	1 alumno / mes	2 o más alumnos/ mes c/u
Ruta normal	\$317.100	\$297.100
Ruta entre Portal Norte y ECA	\$225.700	\$215.200
Ruta Sabana Norte	(depende # de alumnos)	
Excedente para rutas no establecidas	\$ 20.000	\$ 20.000
Costo recorrido eventual	\$7.000 por alumno	

- Almuerzos y onces: El servicio es opcional y se requiere compromiso mínimo de un semestre escolar (5 meses) para obtener el valor mensual. Para ordenar almuerzos u onces ocasionalmente, el pago será el valor diario. Deben pagar en efectivo en la cafetería.

Valor de almuerzos	Valor diario	Valor total anual	Valor mensual a pagar por 10 meses
Prekínder - 4º	\$ 8.800	\$1'440.000	\$144.000
5º - 12º	\$10.800	\$1'770.000	\$177.000
Adultos	\$10.800		

Valor de onces	Valor diario	Valor total anual	Valor mensual a pagar por 10 meses
Prekínder - 4º	\$4.500	\$795.000	\$79.500
5º - 12º	\$5.000	\$885.000	\$88.500

C. OTROS COBROS PERIODICOS

1. Derechos de grado \$150.000

D. SERVICIOS OPCIONALES

1. Actividades extracurriculares básicas (fútbol, voleibol, basquetbol, drama) /semestre \$100.000
2. Actividades extracurriculares que impliquen materiales o sean fuera de ECA (arte, música, tenis, natación, etc.) tendrán un costo extra dependiendo de la actividad varios
3. Certificados de calificaciones de acuerdo con la Secretaría de Educación por cada grado, certificado matrícula, verificación financiera y otros..... \$ 7.000
4. Cuarta copia de *transcript* (primera a tercera copias son gratis)..... \$ 7.000
5. Examen físico \$ 55.000
6. Ceremonia de grado..... \$330.000
7. ELL/ESL u otra tutoría de profesores.....costo a ser determinado por caso
8. Cobro examen extemporáneo \$ 35.000
9. Retiros espiritualescosto determinado según salida
10. Viajes de servicio socialcosto determinado según salida

E. COSTOS DE ADMISIÓN

1. Proceso de admisiones..... \$342.000
2. Visita domiciliaria \$105.000
3. Reaplicación \$257.000

F. CALENDARIO DE PAGOS – Año escolar 2018-19

- Julio 20.....Último día para pago de matrícula con el 5% de descuento
 Agosto 1 & 2Día de matrícula (presencial) para todas las familias
 Agosto 2Último día para pago de pensión de agosto con descuento
 Agosto 2Último día para pago de matrícula sin recargo
 Agosto 3Día de matrícula (presencial) con recargo de \$100.000
 Sept. 10 - mayo 10Pensión mensual con descuento
 Octubre 10.....Costo de actividades extracurriculares para participantes de primer semestre
 Enero 10Costos de grado
 Marzo 10Costos de actividades extracurriculares para participantes de segundo semestre

G. FORMAS DE PAGO (4 opciones)

1. Cheque girado a: ****Asociación Educando con Cristo****
2. Depósito en cuenta corriente número **932-07266053** de Bancolombia

3. Transferencia a una cuenta Bancolombia de ECA
4. Pago electrónico a través de la página web de Bancolombia (www.bancolombia.com), servicio multipagos PSE

El recaudo en **efectivo** en la caja no aplica para los pagos de servicios educativos básicos (matrícula y pensión), únicamente para pagos de servicios **opcionales**.

H. ALUMNOS CON BECA

Cualquier estudiante que reciba una beca debe cumplir con las normas académicas y de comportamiento para continuar siendo elegible para dicha beca. Esto incluye los estándares de asistencia.

I. MULTAS / PENALIDADES

1. Cuando una familia pague después del día treinta (30) de cualquier mes, se les cobrará un interés de mora a la tasa legal vigente según lo estipulado en el contrato.
2. Se suspenderá el servicio de transporte escolar si no se recibe el pago dentro de los diez primeros días del mes.
3. La familia que se registre y/o pague la matrícula después del 2 de agosto, pagará **\$100.000** adicionales por familia. Esto no se aplica a familias que traigan notas durante el año escolar.
4. Para las familias que entreguen los documentos para aplicación de beca para el preregistro después de la fecha límite o que termine el proceso de preregistro en línea después de la fecha límite o entregue los documentos de matrícula después de las fechas estipuladas, pagará una multa hasta de **\$180.000** (\$60.000/cada paso) por gastos extemporáneos causados por la demora.
5. Los padres deben dar notificación escrita por lo menos treinta (30) días previos al retiro del alumno. Las emergencias serán consideradas con base en cada caso. Los padres tendrán el cobro de un mes de pensión, y sí aplica, transporte y almuerzos, después de la fecha de notificación. Cuando la ausencia es temporal, la pensión se pagará por el período de no asistencia cuando los alumnos reciban notas para el(los) período(s) académico(s) correspondiente(s).
6. Ninguna familia podrá empezar el año escolar hasta que:
 - a. Las cuentas del año anterior sean canceladas
 - b. La matrícula y el primer mes de pensión sean cancelados
 - c. El registro sea completado, el cual incluye la entrega de todos los documentos y firma de contrato(s).

J. CUENTAS PENDIENTES

Cualquier familia con alguna cuenta pendiente el último día de clase, deberá entregar a la oficina un pagaré o cheque posfechado y se firmará un acuerdo de pago oficial, antes de que el estudiante reciba certificados oficiales o que participe en la ceremonia de graduación. Si alguna familia tiene cuentas pendientes el último día de clase o ha venido presentando dificultades constantemente en pagar la cuenta a tiempo por un período superior a medio año escolar, se podrá considerar que ha incumplido el contrato y por lo tanto no se le garantizará el cupo para el año escolar siguiente. Si la familia desea permanecer en el colegio, tendrá la obligación de concretar una reunión con las directivas y someterse a un nuevo estudio financiero para considerar conservar el cupo.